



**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN RECONOCE A DIVERSAS UNIVERSIDADES, ENTRE LAS QUE DESTACA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR HABER SIDO EVALUADAS POR EL RANKING QUACQUARELLI SYMONDS (QS) 2023 COMO LAS MEJORES UNIVERSIDADES A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO EDUCATIVO Y A LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS E INVESTIGADORES TALENTOSOS QUE LLENAN DE ORGULLO A NUESTRO PAÍS.

Honorable Asamblea:

La Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los resolutivos 44 a 51 de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio del proceso parlamentario, del recibo de turno de los oficios remitidos por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión para las proposiciones con Punto de Acuerdo que nos ocupan.

En el apartado sobre el "Contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo" se refiere la naturaleza y alcances de **UN** planteamiento recibido, presentado por una integrante del grupo parlamentario del **PRI**, así como los términos de la propuesta resolutive.

En el apartado de "Consideraciones", la Comisión expresa los argumentos de valoración en torno al análisis y estudio que sustenta el presente dictamen.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 22 de junio de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió la proposición con punto de acuerdo presentada por la **DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO**, integrante del



**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por la que se exhorta a En virtud de lo anterior, nos servimos exponer el siguiente:

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

La **DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO**, recordó que el 3 de marzo de 1828 por decreto del Congreso se estableció la creación del Instituto Literario del Estado de México, teniendo como sede la Casa de las Piedras Mijeras, en Tlalpan, dos años más tarde y como consecuencia del traslado de los poderes públicos del Estado de México al municipio de Toluca fue clausurado reabriéndose nuevamente en el año de 1833 en el Beaterio, edificio del siglo XVIII, que perdura hasta hoy como sede de Rectoría. En 1846, el gobernador Francisco Modesto de Olaguíbel promulga el decreto de reapertura del Instituto, con una conocida "época dorada" con destacados personalidades como: Ignacio Ramírez "El Nigromante"; Felipe Berriozábal; Felipe Santiago Gutiérrez; Ignacio Manuel Altamirano; Juan Antonio Mateos; Joaquín Alcalde; Gumersindo Mendoza y Jesús Fuentes y Muñiz, etc.

Menciona que a pesar de que en 1849 el ejército norteamericano lleva a cabo una invasión en nuestro país llegando al municipio de Toluca, el Instituto Literario del Estado de México no interrumpió sus actividades y en los años posteriores se observó un gran avance en el nivel educativo del instituto, a través de la apertura del Taller de Tipografía y Litografía, la fundación de la Escuela de Ingenieros y de la carrera de Profesor de Instrucción Primaria, así como la creación de la Escuela Normal de Profesores, lo anterior, para que en el año de 1886 se transformara en el Instituto en el nuevo Instituto Científico y Literario, con destacados alumnos como: Andrés Molina Enríquez; José Vasconcelos; Gustavo Baz; Horacio Zúñiga; Daniel Cosío Villegas y Adolfo López Mateos, entre otros.

Señala que el 15 de enero de 1944 el Instituto obtiene su autonomía debido a la promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México el 31 de diciembre de 1943, la cual se convirtió en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en 1956, año en el que entró en vigor la Ley que transformó el antiguo Instituto en dicha Universidad.

La legisladora recordó que el primer rector de la ya reconocida Universidad fue el licenciado Juan Josafat Pichardo, y esta comenzó sus actividades con 6 escuelas, la preparatoria y las de las carreras de medicina, jurisprudencia, comercio, enfermería, y pedagogía superior; posteriormente se llevó a cabo la inauguración de la Ciudad Universitaria en Toluca, y el desarrollo de nuevos espacios de la universidad en diversas regiones del Estado de México, siendo la sede Toluca, la principal de la máxima casa de estudios del Estado de México, la cual cuenta con 11 centros universitarios, 6 unidades académicas profesionales y 9 centros de



**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

educación media superior, formada por 21 facultades y cuenta con 68 planes de estudio superior, 45 especialidades, 43 maestrías y 16 doctorados.

No omite destacar que es una de las universidades que cuenta con una maestría y un doctorado en Derecho Parlamentario siendo de las pocas universidades que cuentan con este tipo de especializaciones.

Destaca la diputada mexiquense que la UAEM ha recibido múltiples premios y distinciones, entre los que destacan los Premios al proyecto "Heart of México", que realiza junto a la Universidad del Norte de Texas y la Universidad de Hildesheim y el Premio "Andrew Heiskell", otorgado por el Instituto de Educación Internacional en Nueva York en 2014, así como el reconocimiento del Diario "El Universal", que señala que la UAEM Toluca se encuentra en el lugar 13 en el ranking de las Mejores universidades de México.

También destaca su Centro Interamericano de Recursos del Agua (CIRA), el cual es de los más importantes en el país, sin mencionar que el 94% de sus carreras son reconocidas por su calidad, con nivel 1 de ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C.; cuentan también con el Premio Internacional de Narrativa Ignacio Manuel Altamirano y fue Participante al Premio Iberoamericano de Ensayo Científico Sor Juana Inés de la Cruz 2020.

Recientemente, según la promotora, a través de diversos medios informativos se dio a conocer que dicha universidad se posicionó como la segunda mejor Universidad Pública Estatal y la número 13 a nivel nacional de acuerdo con el "Ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2023". Asimismo, la (UAEM) destacó a nivel América Latina, posicionándose en el lugar 605 y cuyo sitio menciona lo siguiente: "La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) fue fundada en 1828 como el Instituto Literario del Estado de México. En 1956 se consolida como una universidad pública que tiene por objeto generar, estudiar, conservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática. La UAEM ha albergado destacados académicos, filósofos y poetas, así como importantes personalidades de la nación mexicana, como el expresidente de México Adolfo López Mateos y pensadores liberales como Ignacio Ramírez Calzada e Ignacio Manuel Altamirano."

También menciona entre sus proyectos de mayor impacto internacional se encuentra el desarrollo de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal; Redalyc, un sistema de información científica que promueve el acceso abierto en América Latina. Está ubicada en el Estado de México, entidad ubicada en el centro del país y aledaña a la ciudad de México. A

**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

nivel internacional, la UAEM cuenta con oficinas de enlace en: Universidad de Hildesheim (HUS), Alemania; Universidad del Norte de Texas (UNT), Estados Unidos de América; Universidad de Santiago de Compostela (USC), España y Manuel Valiente, en Roma, Italia.

Cabe señalar que este ranking evalúa a distintas Instituciones de Educación Superior (IES), tanto públicas como privadas a nivel mundial, y por tercer año consecutivo se considera como la segunda mejor universidad pública estatal, destacando entre las 2 mil 462 instituciones evaluadas de todas las partes del mundo. Lo anterior consolida a la (UAEM) como una de las mejores opciones educativas a nivel superior tanto a nivel estatal como nacional e incluso internacional, dándole el prestigio que se merece.

Entre los indicadores que se midieron en el ranking de instituciones educativas de nivel superior, destacan los siguientes: Docencia: Proporción de número de docentes y número de estudiantes; Citas por facultad: Miden el impacto que se realiza de la investigación en la universidad evaluada; Internacionalización: Medición de la proporción del profesorado internacional y de los estudiantes internacionales; Reputación Académica: Prestigio de la institución; Reputación del Empleador: Prestigio de las empresas o personas que contratan a egresados de dichas instituciones; • Empleabilidad: Capacidad de las (IES) para garantizar un alto nivel de empleabilidad, y Red Internacional de Investigación: Establecimiento de asociaciones de investigación que se sostengan con otras Instituciones Educativas.

Lo anterior fueron uno de los indicadores por los cuales se reconoce el trabajo y la importancia de la (UAEM) como una Institución educativa de calidad por tal razón resulta relevante que si con este ranking se reconoce una de las universidades estatales más importantes de nuestro país y el orgullo del Estado de México y de los mexiquenses, el Congreso de la Unión a través de la Comisión Permanente debe reconocer esta importante labor como una de las mejores universidades tanto a nivel estatal y nacional, que contribuye a una educación de excelencia.

En virtud de lo anterior, la **DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO** sometió a consideración de la asamblea el siguiente resolutivo:

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Universidad Autónoma del Estado de México por haber sido evaluada por el Ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2023 como una de las mejores universidades a nivel estatal y a nivel nacional; así como por su contribución al desarrollo educativo y a la educación de excelencia mediante la formación de profesionistas e investigadores talentosos que llenan de orgullo a nuestro país.

**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

Derivado de lo anteriormente manifestado por la diputada proponente, esta dictaminadora se sirve exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. La Segunda Comisión de Trabajo que comprende Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, es competente para conocer y dictaminar las proposiciones con puntos de acuerdo señaladas, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos, así como los resolutivos aplicables a las reuniones de las Comisiones de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente.
- III. Esta dictaminadora coincide con la idea de la legisladora de reconocer a una de las instituciones públicas con mayor reconocimiento en materia educativa, que resalta no solo en su Estado, sino a nivel nacional y de América Latina, generando oportunidades de desarrollo intelectual y profesional a las y los estudiantes que forman parte de su matrícula académica.
- IV. En nuestro país, diariamente suceden cosas buenas y es correcto y necesario reconocer el esfuerzo diario que estudiantes, profesores y funcionarios hacen, en pleno cumplimiento al derecho a la educación consagrado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- V. Es importante visibilizar este esfuerzo académico realizado por una institución internacional de gran calado, con la finalidad de promover y fomentar que todas las instituciones educativas de cualquier nivel, se vean incentivadas a mejorar día con día su calidad educativa y ser eventualmente reconocidas al igual que hoy lo es la Universidad Autónoma del Estado de México.
- VI. Además de la Universidad Autónoma del Estado de México, fueron evaluadas en el Ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2023 como las mejores universidades a nivel estatal y nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, el Instituto Politécnico



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

Nacional, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Yucatán.

- VII. En ese sentido, quienes suscribimos el presente dictamen coincidimos con la propuesta de la promovente; a la luz de esa coincidencia y con la introducción de adiciones que estimamos necesarias a las propuestas originales, para brindar mayor precisión y alcance a su solicitud frente a diversas autoridades, esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, somete a consideración de este Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce a diversas universidades del País por haber sido evaluadas por el Ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2023 como las mejores universidades a nivel estatal y nacional, entre las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Yucatán, por su contribución al desarrollo educativo y a la educación de excelencia mediante la formación de profesionistas e investigadores talentosos que llenan de orgullo a nuestro país.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión brinda un especial reconocimiento a la Universidad Autónoma del Estado de México, en virtud de que, como resultado de su trabajo y esfuerzo, el Ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2023 la posiciona entre las mejores universidades públicas del País, destacándola a nivel nacional e internacional.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós.

**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

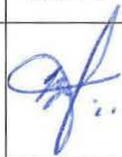
SUSCRIBEN ESTE PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN RECONOCE A DIVERSAS UNIVERSIDADES, ENTRE LAS QUE DESTACA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR HABER SIDO EVALUADAS POR EL RANKING QUACQUARELLI SYMONDS (QS) 2023 COMO LAS MEJORES UNIVERSIDADES A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO EDUCATIVO Y A LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS E INVESTIGADORES TALENTOSOS QUE LLENAN DE ORGULLO A NUESTRO PAÍS.

Nº	FOTO	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1		Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)	Presidente			
2		Sen. Lilia Margarita Valdéz Martínez (MORENA)	Secretaria			
3		Dip. José Antonio García García (PAN)	Secretario			
4		Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI)	Secretario			
5		Sen. Martha Guerrero Sánchez (MORENA)	Integrante			
6		Sen. Mónica Fernández Balboa (MORENA)	Integrante			
7		Sen. Imelda Castro Castro (MORENA)	Integrante			
8		Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (MORENA)	Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones
Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública, de la Comisión Permanente del Segundo
Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV
Legislatura**

N°	FOTO	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
9		Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (MORENA)	Integrante			
10		Dip. Mario Rafael Llergo Latourniere (MORENA)	Integrante			
11		Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN)	Integrante			
12		Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN)	Integrante			
13		Dip. Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM)	Integrante			
14		Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)	Integrante			
15		Sen. Nancy de la Sierra Arámburo (PLURAL)	Integrante			